



Concejo Provincial de Puno

ACUERDO DE CONCEJO N° 28-2008 - CMPP.

Puno, 22 de diciembre de 2008.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

POR CUANTO:

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del día de la fecha el dictamen N° 23-2008, de la Comisión de Asuntos Legales y Reglamentos; y,

CONSIDERANDO:

Que, el acuerdo de colaboración educativa entre la Unidad Descentralizada de Educación a Distancia UNED – Puno de la Universidad Alas Peruanas, y la Municipalidad Provincial de Puno, tiene por finalidad la capacitación integral del recurso humano para alcanzar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad que conlleve al desarrollo institucional y desarrollo de capacidades del personal de la Municipalidad Provincial de Puno, a través de proyectos de formación, capacitación y especialización.

Que, de conformidad a lo previsto por el artículo 9° numeral 26) de la Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde al Concejo Municipal aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales.

Que, mediante Opinión Legal N° 573 - 2007/AJ, se establece la procedencia de la aprobación del acuerdo referido en el primer considerando de la presente disposición.

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades, N° Ley 27972, el Concejo Municipal por mayoría y con dispensa de procedimiento de lectura y aprobación de acta, ha aprobado lo siguiente.

ACUERDO:

Artículo Único.- APROBAR, la celebración del acuerdo de colaboración educativa entre la Unidad Descentralizada de Educación a Distancia UNED – Puno de la Universidad Alas Peruanas, y la Municipalidad Provincial de Puno, que tiene por finalidad la capacitación integral del recurso humano para alcanzar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad que conlleve al desarrollo institucional y desarrollo de capacidades del personal de la Municipalidad Provincial de Puno, a través de proyectos de formación, capacitación y especialización.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Abog. JUAN E. MONZÓN GRANDA
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PUNO

Ing. Luis Antonio Quintanilla
Alcalde